

CONFERENCIA SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE (2ª parte)

SRA. FERNANDO: Buenos días.

Desde UGT queremos también hacer, en primer lugar, una valoración positiva de la puesta en marcha de la estrategia de desarrollo sostenible. Evidentemente, por ser un instrumento clave, como ya se ha señalado a lo largo de la mañana, para realmente conjugar los objetivos de la estrategia de Lisboa y los objetivos de la estrategia de desarrollo sostenible europea en el contexto y marco en que estamos, es decir, la competitividad, la cohesión social y el progreso ambiental. También saludamos que este proceso se haya iniciado con todas las dificultades que ya se han ido desgranando a lo largo de intervenciones anteriores, que este proceso se haya iniciado en el consejo asesor de medio ambiente.

Entendemos que la estrategia de desarrollo sostenible es un instrumento de gran envergadura, no es una cosa sencilla y, en ese sentido, el procedimiento que se ha llevado, se ha criticado, desde luego, no ha sido ni mucho menos, el más oportuno porque quizá carece de muchas cosas fundamentales, pero una que además me ha preocupado al escuchar al representante de la Oficina Económica del Gobierno que esta mañana presentaba la estrategia, no ha habido ninguna alusión a la participación social y, desde luego, una estrategia de estas características donde se ha de conjugar lo económico, lo social y lo ambiental teniendo en cuenta que en cada momento y en cada lugar ha de cambiarse y solamente es posible alcanzar y configurar ese contexto de sostenibilidad a base de consensos, de consensos donde estén representados los intereses y las voluntades y los esfuerzos de todo el conjunto de la sociedad, el procedimiento seguido realmente está fuera de todo encaje de lugar. Entonces, creemos que ése es uno de los principales hándicaps que se puede presentar incluso sin entrar en contenidos específicos de este aspecto.

Desde una mirada sindical, porque el tiempo es breve, quiero destacar la falta de coherencia y de comprensión que hay de todos los aspectos laborales y sindicales en lo que es esta estrategia y que tienen que estar porque para eso es una estrategia de desarrollo sostenible. sí es verdad que el representante de la oficina económica decía esta mañana que este documento debe leerse paralelamente y de manera coordinada y orquestada con el programa nacional de reformas, pero ya he dicho que ése es un programa realmente poco conocido, una vez más poner de relevancia la dificultad de los que hemos tenido que participar en los debates de estos días cuando ni siquiera el documento de base ya tenía muchas carencias y era un cortar y pegar, pero aparte de eso descubrimos que, efectivamente, faltaba otro documento básico para la sostenibilidad que era todo el programa de reformas, es decir, de que manera vamos a transformar nuestro modelo económico, nuestro modelo productivo integrando criterios de sostenibilidad para de verdad hacer las cosas que sean realmente más justas, más democráticas y más afectables ambientalmente.

No hemos podido ni siquiera ver un poco con compañeros lo que ha surgido en los diferentes grupos de una manera con un poquito de reposo y coordinada. Yo tuve la oportunidad de participar en el grupo de participación social, pues ahí sí quería destacar, porque habíamos propuesto como un contenido de ese grupo era como el diálogo social se puede constituir en un nuevo enfoque o la sostenibilidad, mejor dicho, un nuevo enfoque del diálogo social, los criterios de desarrollo sostenible como un nuevo enfoque del diálogo social. Dos aspectos para destacarlo en todo lo que tiene que ver, hay muchísimos aspectos del programa nacional de reformas que seguro tienen cabida en las mesas de diálogo social simplemente para ver la importancia que se tiene. Por lo tanto, si ya ha habido una primer experiencia como es todo el tema del seguimiento del protocolo de Kyoto donde hay una primera senda de avance hacia la sostenibilidad porque están economía, modelo productivo y

desarrollo sostenible, es importante que a ese camino se estén incorporando otras dimensiones del desarrollo sostenible y es importante desde la dimensión internacional que en principio también estaba en nuestro grupo, por ejemplo, en todos los proyectos de ámbito internacional que tienen que ver con los mecanismos de flexibilidad y el protocolo de Kyoto, pero también todos aquellos proyectos que estén en el marco de convenios internacionales en los que España esté participando, seguro que van a tener una dimensión de sostenibilidad, ahí los implicados directamente son los trabajadores, son los representantes sindicales de España y de otros países en los que estamos trabajando con esos proyectos, pues ahí es donde también se tiene que ver esa participación y esa importancia del diálogo social bajado en último término a las relaciones laborales y a las negociaciones colectivas y a los comités de empresa. Yo creo que eso es lo más ilustrativo y poner un poco a diferenciar lo que habíamos dicho.

Y ya para finalizar, decir que esta estrategia no será posible si, como ya se ha dicho aquí anteriormente, no hay realmente, no se lleva a cabo en un marco de cooperación y coordinación interadministrativa incluidas las administraciones locales que ayer lo decíamos el grupo de trabajo, la importancia de las administraciones locales ya que la aplicación última es en el territorio de todas estas cuestiones y porque solamente sobre esa base se pueden construir los consensos necesarios para comprometernos y para apoyar, llevar adelante un desarrollo más sostenible.

Aquí ya termino. Gracias.

SR. MODERADOR: Gracias.

Vamos ganando minutos, vamos ganando metros a la sostenibilidad también.

Teo.

SRA. OVERJUVER: Para empezar podríamos apagar ordenadores y pantallas y también así ahorramos energía, por cierto.

Para nosotros es claro desde Ecologistas en Acción la importancia de contar con una estrategia que nos permita avanzar hacia la sostenibilidad, pero desde ese punto de vista, sí que tenemos que empezar a plantearnos el para qué, pensamos que con este documento que se nos ha planteado no está claro, no sabemos exactamente que consideramos sostenibilidad, sobre todo, que consideran quienes han elaborado este documento, carece de una descripción clara de lo que significa sostenibilidad y, como bien se decía al principio, si no consensuamos y no corroboramos exactamente el para qué será luego mucho más difícil, imposible y no servirá mucho el ver como lo hacemos. Necesitamos una estrategia que cambie de un modelo insostenible que es el que tenemos actualmente en las diferentes administraciones a nivel español, lamentablemente también a nivel mundial, que les de la vuelta totalmente a esta situación y podamos empezar a avanzar hacia la sostenibilidad y para ello tendremos que cambiar las actuales políticas que estamos desarrollando o están desarrollando desde las diferentes administraciones.

Para ello este documento, este borrador de estrategia la verdad es que desde nuestro punto de vista tiene excesivas carencias, no tiene las características básicas para ser un borrador con posibilidades de avanzar hacia esa sostenibilidad, una buena estrategia de desarrollo sostenible. Para empezar no tiene ni lo más básico y es unos objetivos claros y cuantificables, unos plazos para lograr cada uno de los objetivos establecidos y unos mecanismos concretos y relacionados con los objetivos, son objetivos genéricos que muchas veces, desde luego, en el desarrollo de las actuaciones no se especifica como se quieren conseguir las cosas y exactamente que se va a hacer o como se va a hacer y, desde luego, sin contar con esos objetivos cuantificables y sin esos plazos no vamos a avanzar hacia la sostenibilidad. Necesitamos además una estrategia para todo el Estado Español, ¿eso qué es?,

no una estrategia del Gobierno, no una estrategia de los ministerios, sino una estrategia que se pueda desarrollar desde las diferentes administraciones existentes en el Estado Español, desde las administraciones autonómicas a las administraciones locales.

En esa estrategia no hemos encontrado ninguna referencia clara de cómo con una estrategia estatal que luego tienen que desarrollarla para que realmente podamos avanzar las diferentes administraciones, como se les va a incorporar desde la participación en la coordinación institucional, en la coordinación de las diferentes estrategias autonómicas que sería deseable, algunas comunidades autónomas ya lo tienen, lamentablemente pocas, entendemos que realmente una estrategia del Estado España sería la suma también de todas las estrategias autonómicas. Si pensamos que vamos a avanzar hacia la sostenibilidad con actuaciones y con una ---- sólo desde los ministerios, desde luego vamos a fracasar. Hoy en día sabemos el reparto competencial que existe.

Nos preocupa especialmente que no hemos encontrado voluntad pero ni siquiera tampoco mecanismos reales en la estrategia en el documento que se nos ha pasado, para modificar las actuales políticas, los planes, los programas y, desde luego, si hacemos una estrategia posiblemente para cumplir unos compromisos, para eso nosotros no vamos a trabajar y no vamos a colaborar.

Como decía, la estrategia no plantea ni siquiera una de las bases de la sostenibilidad que para nosotros es esencial, a medio y a largo plazo y que tenemos que empezar a incorporar ya en los documentos y en los debates que hacemos que es la reducción del crecimiento económico y del consumo, si no empezamos a plantear que este planeta tiene unos límites, que nuestro crecimiento económico tiene límites muy concretos y que tenemos que empezar a dejar de crecer, si no nos replanteamos que economía queremos para el futuro y como vamos a hacerlo, desde luego, va a ser muy difícil llegar a hablar de sostenibilidad en el futuro. Deberíamos, por lo tanto, en la estrategia establecer mecanismos para reestructurar ese sistema de producción y consumo y, sobre todo, trabajar para la producción y el consumo a nivel local. Entendemos que es una de las esenciales para evitar problemas que generan el transporte, gastos energéticos, etc..

La estrategia está basada, sobre todo, en mecanismos de mercado, pensando que el mercado, con las leyes del mercado vamos a avanzar hacia la sostenibilidad, lo cual desde luego nosotros consideramos totalmente imposible. La estrategia habla mucho de eficiencia, lo cual es importante, pero nada prácticamente de reducción y de ahorro y cuando se habla de algunas materias, se hablaba al principio de la presentación de agua, está muy bien subir los precios del agua, buscar nuevos mecanismos de gestión, pero hay que hablar de ahorro, en muchas materias que se están planteando aquí tenemos que hablar de reducción de consumo y de ahorro y eso en la estrategia está totalmente carente. El procedimiento y seguimiento de reducción de la estrategia es muy insuficiente, por cierto, ni siquiera recoge el Consejo Asesor de Medio Ambiente como un órgano fundamental de participación en ese seguimiento y esa revisión, sí aparece, sin embargo, el Consejo Económico y Social.

Por lo tanto, entendemos que con la --- que debe iniciarse un auténtico proceso de participación pública, por cierto, que en este documento no hemos encontrado ninguna mención a la participación pública, pero lo que es más grave, en la elaboración no se ha pensado en la participación, no ya es que no exista un apartado, no ha habido participación y lo que hemos hecho ayer y anteayer en alguna reunión y en esta propia reunión, no es participación pública, éste es un proceso muy insuficiente, por lo tanto, entendemos que es fundamental empezar este proceso de participación pública a partir de ahora.

Realmente, nosotros entendemos que necesitamos una estrategia nueva, que este documento es un documento interesante para tener en cuenta para elaborar el borrador de estrategia que necesitamos, pero desde luego, entendemos que con esta estrategia, con el camino, los objetivos y los mecanismos que nos plantea este documento no avanzamos hacia

la sostenibilidad, hay que elegir, queremos cumplir los plazos que, por cierto, ayer no los cumplimos, para tener una estrategia o queremos realmente modificar la situación y avanzar hacia la sostenibilidad y, en ese sentido, estamos dispuestos a trabajar en los próximos meses para realmente con un proceso participativo conseguir una estrategia de desarrollo sostenible.

Gracias.

SR. MODERADOR: Muchas gracias, Teo.

Ya para terminar.

SRA. STENDELER: Como soy la última después de tres organizaciones ecologistas seguramente repito algunas cosas, pero de todas maneras voy a decir lo que tenía previsto, por supuesto.

En un momento dado de mi vida he tenido la suerte de tener que liderar un proceso de planificación estratégica para una organización determinada y con este proceso de planificación estratégica la verdad es que he aprendido muchísimo y quiero compartir con vosotros algunas de las cosas que he aprendido. La primera es que para desarrollar una estrategia que valga algo, es muy importante conocer la situación de partida, pero conocerla de manera objetiva, que realmente refleje la realidad para que sea una buena base sobre la cual podemos tomar decisiones. La segunda es que la participación es fundamental, pero no la participación al final del proceso, sino la participación del principio del proceso, es decir, por una parte que los agentes implicados sientan que sí tienen algo que decir y que sí están escuchados y, por otra parte, que la propuesta en los primeros borradores viene de lo que piensan los agentes implicados. La tercera cosa que he aprendido es que una planificación estratégica sirve para cambiar algo, si necesitamos planificar una estrategia, si necesitamos planificar nuestras acciones para el futuro es que algo va mal, algo tenemos que cambiar, es que algo de lo que estamos haciendo no lo estamos haciendo correctamente, entonces, una estrategia es para cambiar algo. y la cuarta cosa es que los objetivos tienen que ser concretos, cuantificables, con plazo, verificables y realistas pero ambiciosos.

Eso es lo que he podido aprender de mi experiencia personal. Está claro que hacer un proceso de planificar una estrategia para una organización no tiene mucho que ver con una estrategia para un país, pero cuando me paré a pensar esta mañana desayunando sobre las dos cosas sí encontré bastante paralelismos entre los dos y las cuatro cosas que os acabo de contar creo que sí se aplican también para una estrategia para un país entero. Por lo tanto, los voy a repasar todos, los cuatro, más bien tres, uno por uno.

Cuando hablamos de contexto que se está llamando diagnóstico aquí, en la estrategia, en el borrador que se nos ha presentado, realmente se queda corto. Tenemos demasiado la sensación de optimismo, solamente para resaltar un dato que hemos escuchado esta mañana en la ponencia, que los vertidos incontrolados de residuos haya disminuido, menos mal, porque es que si no realmente estaríamos fatal, sólo por dar un ejemplo, pero no solamente es que peca de optimismo, también es reduccionista y voy a dar un ejemplo de porque digo que es reduccionistas, voy a dar dos ejemplos. El primero es que los territorios de la sostenibilidad en su último informe tenía un indicador que era requerimiento de materiales y productivas de los recursos y lo cualificaba como estado actual desfavorable. En el diagnóstico del borrador no viene ni una sola palabra sobre el uso de los materiales y la necesidad de reducir el uso de los materiales. El segundo ejemplo que quiero dar de reduccionismo es que tampoco se dice nada, aparte del apartado sobre cooperación internacional, de nuestra relación con el mundo exterior, se ha hablado, mis compañeros han mencionado ya varias veces la huella ecológica, en el borrador no hay nada sobre la huella ecológica, no se está tomando en cuenta ninguno de los impactos que nosotros con nuestro modelo de vida, con nuestro consumo estamos produciendo en los países del tercer mundo. Por ahí yo creo que aparte de añadir más referencias en el

apartado sobre cooperación al desarrollo, hace falta de que esté reflejado no solamente la solidaridad con otros países que sí es importante, pero sobre todo la justicia, nosotros que hemos contaminado tanto y que seguimos contaminando tanto, tenemos una gran responsabilidad para dejar de hacerlo y encima ayudar a los países que están sufriendo, que han sufrido de nuestros impactos para que dejen de sufrirlos.

La segunda cosa que os resaltaba era la participación, pero como ya se ha hablado mucho, no lo voy a detallar. Donde sí me quiero parar un poco es cuando os decía que una estrategia debe servir para cambiar algo. En el borrador no da la sensación que queremos cambiar nada, queremos poner algunos parches sobre un modelo con el que parece que estamos muy contentos, pero el modelo es precisamente lo que está creando la insostenibilidad, es precisamente de ahí que --- impactos ambientales, de ahí los impactos sociales relacionados con los impactos ambientales, etc.. Por lo tanto, una estrategia yo creo que tiene que ser atrevida, una estrategia que pone algunas medidas encima de un modelo pero sin cambiar nada no sirve para nada, ahora estamos en un momento donde los ciudadanos españoles empiezan a entender que sí que hay que proteger al medio ambiente y que empiezan a preocuparse, sobre todo, porque cuando hablamos de cambio climático y es el momento adecuado para dar un paso, pero un paso grande, no un paso pequeñito como el que estamos viendo en este borrador. Tenemos que ser ambiciosos los esquemas.

Para acabar, quiero dar algunos ejemplos sobre consumo responsable que a veces se llama también consumo sostenible en el borrador. La única relación o la única referencia del consumo responsable que hay en este documento es en relación con los residuos, eso es una visión muy estrecha del consumo responsables, pero de residuos, peor todavía, de residuos no se ha habla de la recuperación de la materia orgánica ni como fertilizantes para nuestros suelos tan maltrechados por la desertificación, se habla de valorización, pero peor todavía, se habla de valorización en algunos sitios energética, es decir, que vamos a quemar unos recursos, los vamos a desaprovechar totalmente sin hablar de la contaminación que produce. De carburantes está muy bien, no cambiemos nada y vamos a seguir aumentando las carreteras, los transportes por vehículos, pero nos vamos a quedar con la buena conciencia porque vamos a poner un porcentaje en biocarburantes, no vamos a ver lo que está pasando en el Amazona, por ejemplo, desforestando o en Indonesia como ha denunciado Amigos de la tierra hace unos días de forestaciones ilegales, con impactos sobre las poblaciones locales, etc..

¿Dónde está la deslocalización de la producción energética?, no hay una apuesta para eso en este documento, no hay una apuesta, por ejemplo, para utilizar la biomasa a nivel local, ni una apuesta para instalar energía solar en todas las casas. Y para terminar, en algún momento se dice, vamos a fomentar el desarrollo sostenible en el contexto de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio. Si hay alguien en esta sala que me pueda explicar que ha hecho la Organización Mundial del Comercio una vez para la sostenibilidad, para los impactos ambientales o los impactos sociales, estaría muy interesada de escucharlos, por lo menos mencionar Naciones Unidas que no está, pero mencionar la Organización Mundial del Comercio, realmente es una falta grave.

Lo siento, me hubiera gustado ser mucho más positiva, Domingo, como nos comentabas al principio, realmente me hubiera gustado sinceramente poder ser mucho más positiva con este borrador.

Muchas gracias.

SR. MODERADOR: Muchas gracias. Yo no he querido ser positivo con el borrador, he querido ser constructivo en las propuestas.

Terminamos esta segunda mesa. Si nos queda tiempo al final haremos un pequeño resumen para reorientarnos para la sesión de la tarde. Así que muchas gracias a todos los ponentes y sí, hay cosas constructivas. Muchas gracias y seguimos avanzando. Nos quedan otros

ponentes.

Muchas gracias, está muy bien, lo he copiado perfectamente, iba tomando nota.

Nos queda ahora Juan Sánchez Brunete, de ASAJA y Joaquín Nieto de Comisiones Obreras.

Juan, el tiempo es tuyo.

SR. SANCHEZ: Gracias, Domingo. ASAJA también ha visto muy bien la celebración de iniciativas de que el CAMA celebrara esta Conferencia.

ASAJA, por situarnos un poco, defiende claramente un modelo empresarial, un modelo de explotaciones viables, que sean viables para los propios agricultores y para la sociedad, nosotros creemos y decimos que nos ha gustado, hemos participado en cinco grupos de trabajo, los que tienen más relación con el sector agrario porque creemos que somos importantes en esta pieza, los agricultores y ganaderos, en nuestra opinión, debemos ser el motor de desarrollo viable de prácticamente el 80% del territorio que es donde estamos.

Hemos hecho muchas cosas mal, también hemos hecho muchas cosas bien, porque yo en esta Conferencia, y como decía Domingo de lo positivo, en realidad hemos sido los responsables de la situación actual, pero no lo sé, tengo la sensación de que solamente son cosas negativas, quien da más, también hemos hecho por poner una gota positiva muchas cosas bien España y lo hemos hecho los agricultores, a lo largo de muchos años hemos mantenido lo que tenemos, que se avecina una hecatombe, muy bien, se puede avecinar, que hay que corregir cientos de cosas, pero también hemos hecho muchas cosas positivas. A veces la legislación que viene de la Unión Europea está pensada para países como Alemania, como Holanda, que eso sí que no tiene nada que ver con nosotros, con muchas de las zonas que hemos sido capaces de reservarlas hasta ahora y ahora corren peligro, pero que ha sido gracias a los habitantes del mundo rural, gracias a los agricultores los que han estado y es así que coges el coche desde Alemania y llegas a la frontera y no limpias el cristal ni una vez, ahora, desde Francia a aquí tienes que parar en cada gasolinera y limpiar el cristal, luego vale, estamos en una situación muy complicada, pero también tenemos cosas positivas no hemos sido, los agricultores estamos empezando a tener la sensación de que somos los responsables de todos lo malo que ha ocurrido, de todo, no es así, hemos hecho cosas mal, podemos intentar seguir haciendo y también hemos hecho cosas positivas. No sé si viene a cuanto ponernos en valor un poco porque la realidad es que nos encontramos a veces psicológicamente como si fuéramos los enemigos de no sé donde, ni muchísimo menos.

ASAJA ha visto muy bien esta Conferencia, hemos participado y tenemos brevemente una serie de conclusiones de los grupos de trabajo. Para nosotros el índice de desarrollo está en la sostenibilidad, somos los primeros interesados que nuestros hijos sigan con nuestras explotaciones y eso lo tenemos muy claro y la sostenibilidad lleva implícita tres cosas o tres acepciones, tiene que ser social, económica y ambiental, cualquier acción, plan de estrategia que no cumpla lo social y lo económico por muy bueno que sea ambientalmente, no tiene sentido, se convertirá más o menos, en una elucubración mental, también al revés, si cualquier estrategia o plan produce unos deterioros ambientales tremendos en el tema no es posible su posible ejecución. Conclusión, la sostenibilidad implica un equilibrio entre aspectos sociales, económicos y ambientales en un equilibrio normal y adecuado para los tres.

Hago estas reflexiones porque últimamente, quizá nos da la sensación no a nosotros solos, de que siguiendo la ley del péndulo hemos pasado del todo vale a la prohibición absoluta y eso es lo que pensamos mucho y, evidentemente, ni todo vale ni puede ser una prohibición absoluta de todo en todos los aspectos. Hoy todos los gobiernos en cualquier país del mundo conceden una importancia tremenda a todo lo ambiental, la preocupación ambiental de la Unión Europea se plasma a diario en una prolija normativa y la de España, la de nuestras administraciones es evidente y positivamente la del Ministerio de Medio Ambiente en proyectos

en esta legislatura que han sido muchos en los que hemos participado y que así lo reconocemos. Los parques nacionales, la del agua, biodiversidad, residuos, cambio climático, etc., se ha hecho una labor tremenda y es así. Aquí quiero decir una crítica, la ley del péndulo para nosotros es lo que está ocurriendo, el sesgo ambientalista más allá de lo razonable comienza a vislumbrarse tanto en la normativa ya aprobada como en algunos proyectos en tramitación, prohibiciones caprichosas, mermas en nuestra competitividad, renuncia a tecnologías contrastadas y que ya se están utilizando en todo el mundo, comienzan a ser una tónica general en algunas administraciones y si esto es válido para otros sectores económicos creo que lo es más para el sector agrario. Quizá el sector agrario, los agricultores y los ganaderos, el bajo peso relativo que ya suponemos en el conjunto del PIB, quizá alguna apreciación bucólica de lo agrario o quizá algo de nuestras explotaciones que somos muy individualistas y cada uno está, son problemas con lo que no somos capaces de reaccionar más contundentemente, algunos... y éste es un tema muy importante, no miro a los de Medio Ambiente, al Director, algunos han cogido el regadío como punto de mira de todo lo malo y no es así, el poner prohibiciones, limitaciones a la modernización de las explotaciones agrarias no va a llegar a ningún sitio, recursos del agua lo estamos viendo aquí, porque si ahora resulta que los agricultores, primero es un recursos reciclable que a veces se nos olvida esto, que hay que intentar buscar un equilibrio y el agua es el desarrollo, si queremos que haya explotaciones, si queremos que exista agricultura hay que solucionar ese problema, solucionarlo sosteniblemente, pero hay que solucionarlo, no se puede pasar a que todo sea negativo este tema del agua y ya digo, la obsesión que tienen algunos en el tema por cerrar el grifo en todas las partes nos preocupa mucho también, también nos preocupa otra serie de programas que se están empezando a aplicar, que no se ha contado mucho con los agricultores y por eso es uno de los problemas, las cepas, los lics, lo que es la Red Natura que a veces supone sencillamente una expropiación a los agricultores, una serie de normativas que gracias a Dios es tan grande que es incumplible y entonces no cuenta con los agricultores, eso no puede ser, nosotros queremos colaborar, participar, asumir lo que tengamos, pero asumirlo con esos tres criterios.

El empleo de input en la producción agraria como fertilizantes o fitosanitarios, eso parece que es... son nuestros medios de producción, mejoremos, hagamos, lleguemos a unos acuerdos, hagamos lo que hagan todos los países en el tema, pero hay que tener en cuenta que no le puedes quitar a un futbolista la pelota, entonces no juega al fútbol, jugará a otra cosa, entonces, podemos quitarnos eso que creo que para que participen los agricultores y la sociedad tenemos que sentarnos a hablar más, ver y buscar cual es el equilibrio y precisamente...

Nada más y refiriéndome a Domingo concretamente, no a las líneas generales o a lo que nos preocupa a los agricultores, enlace con la estrategia de desarrollo sostenible. Dos minutos.

Digo desarrollo sostenible que debería ser, porque estamos empezando a hacer el tema, a nosotros nos ha parecido que el borrador no es válido, es confuso, poco maduro, falta de concreción, son sólo algunos de los calificativos que hemos dicho en las 30 horas que llevamos todos reunidos aquí y creo que es una tónica general, pero a nosotros nos parece que hay que seguir trabajando, estamos dispuestos a seguir trabajando, que es una buena iniciativa, tenemos una cosa a favor, todos lo hemos dicho, la sociedad quiere ahora líneas de medio ambiente, el Gobierno se lanza a toda velocidad porque es lo que quiere la sociedad, va direcciones, da voto, el Partido Popular igual, todo el mundo en medio ambiente, pero vamos a hacerlo despacio porque si no vamos a terminar todos sin saber por donde vamos en el tema, luego entonces, apoyamos eso, creemos que es muy positivo y nada más.

Nosotros en los grupos, nuestros compañeros, hemos hecho un esfuerzo por decir a los demás las cosas positivas que tiene el sector, el efecto sumidero, el protocolo de Kyoto, la fuente de materia prima renovable en las producciones de energía, la creación, mantenimiento de los paisajes. Esto vemos que aportamos muchas cosas y que podemos aportar más con un aspecto positivo. Y por resumir, la pregunta que nosotros nos hacemos es ¿vamos a seguir

poniendo, vamos a incrementar las trabas para que nosotros podamos seguir reduciendo?, no queremos, queremos que haya las menos posibles, las necesarias, las que ambientalmente sean imprescindibles o lógicas o normales, pero ésa es la pregunta que yo creo que nosotros hacemos, que creemos que la estrategia española de desarrollo sostenible, de este plan que es el que deberá dar respuesta a esta pregunta.

Nada más.

SR. MODERADOR: Muchas gracias, Juan. (*Aplausos*) Esos son de ASAJA.

SR. NIETO: Buenas tardes. Gracias, Domingo.

En contra de mi costumbre he preparado por escrito en aras a la brevedad y la concreción lo que voy a comentar.

La necesidad de una estrategia sostenible emana principalmente de una constatación, nuestro modelo de desarrollo actual no es éste, nuestras pautas de producción y consumo no son sostenibles. Esa constatación es la que dio lugar a la adopción de una estrategia europea de desarrollo sostenible en la cumbre de Goteborg hace ahora seis años, seis años después los indicadores de sostenibilidad tanto europeos como españoles, no indican grandes avances hacia el desarrollo sostenible, en todo caso, los avances, que los ha habido, no sólo aparecen como insuficientes sino que son incapaces de revertir el deterioro ambiental que ha continuado con fuerza en Europa y en el mundo donde la globalización ha empujado con fuerza peligrosas dinámicas de insostenibilidad ambiental y de injusticia social.

También en España los excelentes informes anuales del Observatorio de la Sostenibilidad nos revelan un desarrollo cuyo potente dinamismo en términos macroeconómicos esconde unos espacios muy vulnerables a los que es necesario prestar atención por su dependencia de la edificación que tiene un gran impacto sobre el territorio impulsa una demanda insostenible de recursos hídricos y energéticos e infraestructuras y genera un empleo poco cualificado y con poco valor añadido. Somos el país que más empleo ha creado y nos congratulamos por ello, pero también tenemos la mayor tasa de empleo temporal y el 50% más de muertes en el trabajo que los países de nuestro entorno. En los últimos años se han hecho importantes esfuerzos hacia la sostenibilidad y se han adoptado interesantes normas legales que, por cierto, están para cumplirlas, insostenibilidad sería no cumplimiento de la ley. Ya digo que se han adoptado interesantes normas legales en esa dirección, y se han adoptado medidas también en esa dirección, pero todavía demasiado incipientes e insuficientes y que conviven con políticas como las relacionadas con la edificación y el transporte y otras más, que no son nada sostenibles.

Así, pues, por primera vez en mucho tiempo hemos conseguido desacoplar el consumo de energía eléctrica y reducir el consumo de energía primaria, así como reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, pero la distancia de las emisiones españolas con el cumplimiento de Kyoto es aún muy notable e inmensa con los nuevos objetivos que esperamos que se adopten para después de 2012. También ha surgido en España un sector empresarial relacionado con las energías renovables de gran dinamismo y proyección internacional, pero este sector emergente es todavía minoritario en el mundo empresarial si no ausente en otros campos de la industria. Partiendo de la constatación de que nuestro desarrollo hoy es insostenible, la pregunta que cabe hacerse es, ¿la estrategia presentada es suficiente para reorientar de verdad el desarrollo hacia uno sostenible? y la respuesta es no. ¿Apunta en la buena dirección?, más bien sí, pero es claramente insuficiente, poco atrevida diría Lilian.

Desde Comisiones Obreras, con el apoyo del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud, hemos hecho propuestas que no cabe enumerar aquí porque además creo que se las van a repartir, de adición y corrección al texto presentado, a los documentos me remito, sólo quiero llamar la atención sobre el deficiente tratamiento de las sustancias químicas, la ausencia de

referencias a la pesca, que ya se ha comentado, la ausencia de referencias al compromiso del Presidente del Gobierno sobre la energía nuclear y la falta de concreción de objetivos para después de Kyoto. También hemos hecho propuestas en favor de los derechos de información, participación y representación ambiental de los trabajadores que hoy no tenemos, como ha significado aquí mi compañera de la Unión General de Trabajadores y sobre el necesario refuerzo de los mecanismos institucionales para la sostenibilidad, entre ellas la propuesta de que se cree una vicepresidencia del Gobierno que asuma las tareas de medio ambiente, de energía, de cambio climático y coordine la acción de todos los ministerios y de las instituciones implicadas. Algunas de nuestras propuestas han sido muy bien acogidas, como la necesidad de poner en marcha un gran plan de rehabilitación de edificios que será bueno para reducir los consumos energéticos, las emisiones de gases de efecto invernadero y para crear mucho empleo y otras espero que sean atendidas a lo largo del proceso que ahora se hace.

Y ya que hablamos del proceso, finalizaré la intervención enunciando nuestra propuesta general de contenidos y procedimientos en la elaboración de la estrategia española de desarrollo sostenible.

a) La estrategia española de desarrollo sostenible debe ser coherente con la estrategia europea y concordante con sus apartados, objetivos e instrumentos. Insisto, en concordante con sus apartados objetivos e instrumentos. Puede tener más, porque somos un país específico, por ejemplo, muy rico en biodiversidad, lo cual hay que significar de manera importante, pero no menos. Tiene que tener todos los contenidos que tiene la estrategia europea.

b) La estructura de la estrategia debe contar al menos de:

1.- Un diagnóstico de la situación general y en cada uno de sus apartados elaborado a partir de informes preexistentes, solvente y objetivos, tales como los realizados por el Observatorio de la Sostenibilidad en España y otros de similar naturaleza, por cierto, informes que no se porqué no aparecen en la documentación de la estrategia cuando son muy pertinentes al caso.

2.- Unos objetivos cuantitativos de sostenibilidad a alcanzar en cada uno de sus apartados que no sean una mera enumeración y adición de las políticas existentes por cada uno de los departamentos del Gobierno, sino que contemplen objetivos adicionales y, en su caso, correcciones a los existentes en caso de no encaminarse hacia la sostenibilidad según los diagnósticos de situación.

3.- El anunciado de medidas e instrumentos normativos, financieros, políticos e institucionales para alcanzar tales objetivos que igualmente sean adicionales y correctores de los existentes.

4.- Unos indicadores e instrumentos de evaluación y seguimiento de los resultados de la estrategia y unos mecanismos de participación en dicha evaluación y seguimiento.

Se entiende que esta Conferencia y su proceso de preparación son un paso para la puesta en común de las diferentes ideas y propuestas, para la elaboración de la estrategia, cuya propuesta definitiva tendrá que elaborarse posteriormente a esta Conferencia y ser presentada al menos en el Consejo Asesor de Medio Ambiente y en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente antes de pasar a su aprobación en Consejo de Ministros y su remisión a la Comisión Europea.

Me alegra mucho haber oído aquí a la Ministra de Medio Ambiente, siempre tan atenta a favorecer la participación y a escuchar las ideas, que ha enunciado un proceso similar al que aquí he expuesto y quiero decirles que contarán con nosotros y con nuestro compromiso con la sostenibilidad a lo largo de todo el proceso.

Muchas gracias.

SR. MODERADOR: Yo creo que tenemos unos minutos, sería aventurado empezar aquí el debate, quizá es bueno que nos vayamos a almorzar, que nos vayamos a comer...

CINTA 3 - CARA A

... señalado hoy y quizá recuperando un poco lo que han sido las intervenciones que hoy hemos tenido aquí habría que empezar por algunos elementos, siguiendo un poco la estructura del documento.

En primer lugar, yo creo que se ha hablado de la diagnosis y se ha hecho mucho énfasis en completar esta diagnosis que, por cierto, no se había presentado y distribuido, completarla utilizando para ello todas las fuentes que hay en este momento de evaluación de la sostenibilidad. Eso parece un objetivo ineludible tal y como se ha planteado.

En segundo lugar, se ha hablado de un planteamiento estructurado y en el que se establezcan los nexos con el Programa Nacional de Reformas, es más, se ha pedido en alguno de los casos, que los aspectos que tienen que ver con la triple dimensión de la sostenibilidad que están en el Programa Nacional de Reformas, se apunten dentro de la estrategia de sostenibilidad aunque luego se ejecuten o instrumenten a través del Programa Nacional de Reformas. Yo creo que esos son elementos importantes que se han planteado.

Tercero, se ha hablado del documento existente como un documento de partida, un documento sobre al cual se le incorporen todos los planteamientos necesarios para que dicho documento tenga unas características propias de lo que es una estrategia, se ha dicho que lo que hace falta es que esto sea un documento estratégico, por lo tanto, que partiendo de una diagnosis identifique todas las áreas prioritarias de acción y establezca lo que aquí se ha... yo resumiría en que tenga propósito, visión y sentido de la dirección. Quiero decir que reconociendo donde se está apunte hacia donde se querría estar y que el documento diga claramente, concrete, el compromiso del avance en la sostenibilidad y aquí me referiría a lo último que se ha dicho, que está perfectamente enmarcado a nivel comunitario que también se ha dicho aquí para que exista una meta y luego se identifiquen los objetivos y las acciones a la medida de ese desafío que es la brecha que hay entre donde estamos y donde querríamos estar.

Se ha hablado de las distintas partes, yo no voy a entrar aquí en los contenidos puesto que vamos a oír a los grupos relatores de los distintos contenidos.

Yo no voy a entrar en propuestas específicas, pero sí voy a entrar en lo que es el final del proceso, yo creo que se ha insistido mucho en los mecanismos de seguimiento, revisión, etc. y mecanismos de participación, en el fondo se ha hablado de todos los mecanismos de lo que se llama gobernabilidad o buen gobierno que junto con lo de buscar estrategias que sean eficaces y eficientes lo que busca es asegurar mecanismos de transparencia, participación pública y rendimiento de cuentas. Quizá es un elemento, lo mismo que la diagnosis ya se ha dicho que faltaba, también ha faltado probablemente, esta última parte que es el proceso de seguimiento, el proceso actualmente de revisión y con pasos intermedios de evaluación de resultados con indicadores adecuados.

Se ha dicho también que los indicadores no tienen porque ser una especie de cruce donde se ponen unos aquí y otros allá, que tiene que haber un paquete de indicadores y que esos indicadores tengan una cobertura suficiente que además enganche con los resultados o los planteamientos sectoriales que se pretenda en cada una de las partes. Se han mencionado..., yo no voy a hablar de las propuestas concretas, pero se ha abundado mucho en las carencias, una frase que se ha dicho es que hay aspectos tratados pero que hay grandes agujeros en lo cuales luego supongo que se insistirá en las reuniones de los grupos.

En temas sustancias químicas, el tema de la pesca ha sido bastante recurrido, el tema nuclear se ha mencionado, se ha mencionado el tema Kyoto, y también se ha mencionado las carencias en cuanto a la mejora de capacidades, el prever el desarrollo de capacidades en las administraciones públicas. Se ha hablado también de carencias desde el punto de vista institucional y, sobre todo, se ha hablado de una que tendría que ver con el nexo que se ha dicho del Programa Nacional de Reformas que es que no se ha planteado los nexos que hay con los

desarrollos que están teniendo lugar a nivel de las comunidades autónomas y con los que tendrán que tener lugar para implementar la estrategia de desarrollo sostenible a nivel autonómico y a nivel local y se ha hablado de la carencia de lo que se llama la dimensión externa, la dimensión externa, la huella ecológica, los efectos que las políticas tienen sobre el resto de los países y se ha hablado también de la falta de un planteamiento en cuanto a asegurar la coherencia de las políticas en curso que es otra de las dimensiones de la gobernabilidad, la coherencia y la eficiencia de las políticas. Se ha hablado, finalmente, de planteamientos operativos cara a la construcción de esta estrategia de desarrollo sostenible que no puede ser en ningún caso menor que los planteamientos que se han hecho a nivel comunitario que, por tanto, una estrategia que en una parte es la aplicación de la estrategia comunitaria ya acordada por nuestros jefes de Estado y Gobierno, una estrategia de este tipo debe, ser al menos, tan ambiciosa como la estrategia comunitaria y luego trasladando o complementándola con otros aspectos que podrían plantearse a nivel nacional.

Yo creo que esto es un poco un esquema general que luego tendremos que ir enganchando aspectos específicos, pero yo creo que en general se ha abundado mucho en un planteamiento constructivo, quiero decir, como podemos en base a los documentos que se han presentado, llegar a una perfección de un documento que pueda ser una estrategia, pero no olviden que se han planteado además también temas muy concretos que pueden ser importantes cara al principal elemento que aquí se ha dicho, el principal elemento que aquí se ha dicho es si se parte de una diagnosis clara de la situación, si se reconoce la inestabilidad, el siguiente elemento es como hacemos para progresar en este proceso de mayor sostenibilidad y, sobre todo, contando con la situación del marco que tenemos hoy en el sistema productivo nacional y ahí yo creo que se han apuntado cosas interesantísimas como, por ejemplo, algo en lo que yo creo que hay ciertas coincidencias entre sectores que son importantes en esta clave que es el cambio --- furtivos quizá, que se va a hacer, se ha dicho, con los doce millones de viviendas existentes, no sólo por razones de energía sino por razones de puesta en valor de ese activo, o sea, que yo creo que han aparecido elementos importantes que pueden reducir este miedo que tiene el sistema al cambio.

Sólo querría terminar señalando algo que el Presidente Zapatero dijo hace poco al hablar de energías renovables, dijo que estamos ante un cambio de paradigma y dijo, se necesita liderazgo político, cambio cultural y responsabilidad social, entonces, yo creo que estamos aquí en estos momentos hablando de cuales son los elementos que van a traducir a la realidad o que van a poner en la realidad una estrategia que implica un propósito, desde el punto de vista político, que implica una responsabilización social de todas las partes implicadas y que implica también la introducción de todos los elementos del cambio cultural.

No querría terminar sin señalar debido a que esta mañana hemos tenido una presencia muy fuerte del sector agrario, no querría dejar de señalar algunos elementos que se han dicho desde el punto de vista agrícola y que yo creo que son importantes para considerar los cambios que haya que introducir. Quizá es importante, como habéis mencionado, que está lo que ha ocurrido, hay su diagnosis, la cuestión es que en este momento sabemos lo que está pasando y lo que va a pasar, la cuestión es si nos ponemos de acuerdo en lo que vamos a hacer al respecto. Yo creo que en el tema agrícola han salido temas importantísimos para el desafío y es que finalmente el sector agrario tiene a su cargo el 80% del territorio, que una parte de ese territorio está en condiciones muy valiosas, que el desarrollo rural es uno de los escenarios sobre la sostenibilidad en materia de salud rural, es uno de los escenarios quizá más prometedores que hay y que hay que mirar detenidamente cual va a ser el nuevo papel de la agricultura. Estamos hablando de la nueva cultura del agua, de la nueva cultura energética, de la nueva cultura agrícola, incluso se ha mencionado aquí una nueva cultura sindical relacionada con el tema de la sostenibilidad, o sea, que yo creo que hay planteamientos positivos, la cuestión es como vamos a transformar todo este tema que por ahora son desafíos y para algunos todavía sigo oyendo la

palabra problemas, como vamos a transformarlo en oportunidad en esta situación, sobre todo, que también se ha dicho aquí, espero como relator no echar firmas de lo que se ha dicho, se ha hablado de bonanza económica por las razones que sea la hay, la cuestión es si esta bonanza económica va a servir para hacer todo este cambio.

Así que yo creo que tenemos elementos suficientes para luego después del almuerzo continuar ya con los puntos concretos que se han planteado en cada uno de los grupos que no cabe duda que vamos avanzando en lo que puede ser un planteamiento constructivo tanto a partir de lo que en este momento disponemos como texto como, sobre todo, el procedimiento en el cual creo que ya hay un acuerdo más o menos... perdón, no quería decir la palabra acuerdo, en el cual se ha planteado en todo momento que hay un proceso de continuidad que puede remacharse en el cuatro trimestre de este año con una amplia participación social y con una amplia participación institucional.

Con esto nos vamos a almorzar, por favor, no sólo almuercen bien sino digieran bien todo lo que aquí se ha dicho esta mañana y nos vemos esta tarde para ver si realmente le damos un empujón fuerte a este tema.

Muchas gracias y muchas gracias a todos los que han participado esta mañana. Un aplauso para ellos.

(Aplausos)

(Se reanuda la sesión a las ---- horas)

SR. MODERADOR: Para los que tienen algún viaje hoy y que habían recibido una agenda anterior en donde se terminaba un poco antes, vamos a intentar terminar, hacer la clausura en vez de las seis y media, a las seis y cuarto para algunos que tienen en particular trenes a eso de las siete.

También me ha señalado que como señal, aunque no sea muy trascendente, pero es una señal, que los que quieran dejar a la salida o que sería recomendable dejar a la salida las tarjetas de identificación de tal forma que el plástico éste se puede volver a reciclar, llevarse lo de dentro y dejar el plástico, ahí hay una bandeja para dejarlo.

Vamos a empezar con esta sesión, está claro, van a intervenir ahora los relatores de los grupos. Si hubiera alguna aclaración o aspecto complementario lo pasaríamos al debate, aunque puede haber algún tiempo también ahora disponible, pero yo preferiría acumularlo en las intervenciones de los asistentes que se harán a continuación, o sea, que si conseguimos mejorar un poco el tiempo sería bueno disponer de algo más en las intervenciones de los asistentes.

Los relatores van a actuar o bien desde... vamos a seguir el orden de los grupos, la numeración de los grupos aunque con algún cambio puesto que la parte de cambio climático me ha dicho Javier Benayas que quería terminarla y necesitaba un poco de tiempo, así que vamos a empezar con el tema de producción sostenible y consumo responsable y el relator es Ignacio Elorrieta.

Nacho, cuando quieras.

SR. ELORRIETA: Muy buenas tardes a todos.

Yo quiero comenzar diciendo que el grupo de trabajo agradecer al Ministerio de Medio Ambiente la oportunidad que le ha ofrecido para participar en la elaboración de esta parte de la estrategia y ha entendido esta participación como un inicio dado el poco tiempo con el que hemos contado para conocer y discutir el texto inicial presentado como borrador.

Hay que señalar que desde el principio de la discusión este grupo que era muy heterogéneo ha mostrado sensibilidades muy diferentes, especialmente relativas al modelo de crecimiento económico y algunos sectores han planteado la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo y poner algunos límites al crecimiento y a la globalización porque, en su opinión, son

elementos esenciales de insostenibilidad. También, como ya se ha señalado anteriormente, paradójicamente, la componente económica en el borrador de estrategia está infrarrepresentada justificándose esto con la alusión al Programa Nacional de Reformas que es donde se aborda la dimensión económica del desarrollo sostenible en España. Algunos sectores plantean que en la redacción final del texto de la estrategia se tiene que contemplar necesariamente los tres pilares del desarrollo sostenible y que no basta con desarrollar la dimensión medioambiental y la social y que, de alguna manera, debe incorporarse a la estrategia al menos un resumen del Plan Nacional de Reformas y no sólo alusiones al mismo.

Vista, de alguna manera, esta discrepancia e intentando ser positivos, fundamentalmente lo que intentamos fue buscar en la discusión los puntos comunes que todos los sectores representados en el grupo de trabajo podían compartir con más o menos matices. Yo creo que gracias a ellos destacan como coincidencias generales que deben estar presentes en la estrategia los siguientes puntos que son medidas propositivas, por tanto.

El primer punto yo creo que es muy importante y es una casi evidencia que la estrategia no debe basarse primordialmente en la eficiencia, como se desprende del texto presentado, la eficiencia es una herramienta fundamental pero por sí sola, desgraciadamente, no garantiza la sostenibilidad, salió un ejemplo claro de ello que es el tema del automóvil en donde es verdad que ha habido un notable esfuerzo en eficiencia, pero esto no ha disminuido el problema en la sostenibilidad debido a que la tasa de crecimiento del parque móvil ha sido muy superior a todo lo que las mejoras han aportado en la reducción de emisiones. Está claro que sin una política de movilidad adecuada no podrá haber sostenibilidad de transporte por mucho que se esfuercen los fabricantes de automóviles en mejorar la eficiencia de los vehículos. Este es un tema importante, no podemos basar la estrategia única y exclusivamente o primordialmente en la eficiencia, la eficiencia es necesaria pero no suficiente.

En segundo lugar, la estrategia debe principalmente basarse en una serie de medidas competitivas que permitan el tránsito de una economía que ahora es intensiva en carbono en el consumo de recursos naturales, especialmente en energía, agua y suelo y en materiales, como es la actual, hacia otra más descarbonatada y menos esquilmadora en donde al igual que la evolución de la naturaleza el conocimiento sustituya progresivamente al consumo superfluo. Aquí se debatió si estábamos hablando de un nuevo modelo económico, el nuevo modelo no gustó a todos los sectores y por eso, digamos, he hecho esta redacción de compromiso de basarse en una serie de medidas competitivas.

Es bastante importante el papel, de alguna manera, de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las cuales a través de la reingeniería de procesos y la transformación de productos y servicios están abriendo una nueva era que va a facilitar este tránsito para reducir la intensidad en el consumo de los recursos y de los materiales. En este sentido, y esto lo dice también la estrategia europea, pero curiosamente no lo recoge el borrador de la estrategia española, el objetivo principal está en disociar absolutamente el crecimiento del producto interior bruto del consumo de recursos. ¿Y cómo se hace esto?, en opinión del grupo para ello se hace preciso poner el acento, en primer lugar, en la prevención, las políticas de ahorro, los gastos energéticos o de otros recursos naturales innecesarios que no deberían producirse, los residuos que nunca deberían llegar a generarse, constituyen el mejor camino para avanzar por el camino de la sostenibilidad y ya existen suficientes experiencias en el mundo como para saber que existe un gran potencial de viabilidad en la aplicación de este tipo de políticas. No tenemos que inventar nada, tenemos que copiar y adaptar.

La eficiencia, naturalmente, juega un papel importantísimo, como destaca el borrador de la estrategia, el producir más con menos es un objetivo irrenunciable y para poder conseguirlo debe haber, en opinión del grupo, una apuesta muy importante en la I+D+I y en la transferencia de tecnología. Los participantes del grupo reconocen el esfuerzo de estos últimos años realizado por el Gobierno en estas políticas con el Plan Nacional de I+D o la estrategia nacional de ciencia

y tecnología. No obstante, y esto es muy importante, solicitan una mayor concreción de estas políticas que deben hacer un traje más a la medida de las oportunidades que se les presentan a los distintos sectores en este tránsito hacia esa nueva economía. En este sentido, reclaman que el tema no debe ser sólo y exclusivamente un esfuerzo del sector público centrado especialmente en las PYMES, sino que también es necesario considerar la masa crítica que suponen las grandes empresas y darle especial cabida, mucho mayor que la que se está dando, al sector privado. Se puso como ejemplo el antiguo PIE que se mantuvo desde tiempos de UCD hasta 1997 y en donde la ciudadanía podía intervenir. Naturalmente, la nueva investigación no debe considerar únicamente los aspectos de producción sino también el consumo y la gestión de la demanda.

Es muy importante también, que no aparece en el borrador de la estrategia, el cierre de los ciclos de los materiales que debe considerarse como un elemento esencial para avanzar hacia la sostenibilidad y ello sólo es posible desde el impulso a una decidida política de mejorar el rendimiento ambiental de los productos y de los procesos, lo que supone un compromiso con el ecodiseño y con la innovación tecnológica en las que se propicien productos cada vez más inocuos con el medio ambiente, eliminando o reduciendo lo más posible los compuestos y las sustancias tóxicas de estos productos. El principio de prevención y el principio de sustitución deben estar presentes también junto con el ecodiseño.

De cualquier modo, se apuesta decididamente por impulsar a los sistemas y a los productos ecocertificados así como para trabajar por conseguir que la eliminación de los residuos sea la menor posible después de haberse aplicado en ellos secuencialmente toda la jerarquía que va desde la prevención, la reutilización y el reciclaje hasta la valorización. Se trata de que se intente conseguir que al vertedero vaya lo menos posible y eso siguiendo secuencialmente la jerarquía a la que he aludido.

En tercer lugar, el grupo considera fundamental la internalización progresiva de los costes socio-ambientales en los precios y se piensa que esta internalización debe hacerse de un modo responsable en un doble sentido, por un lado, que no por pagar más se autorice lo que es más dañino y que se tenga también en cuenta al igual del principio de que quien contamina paga, aquel que lo hace bien tenga su recompensa. La internalización de los costes debe venir precedida de estudios económicos que permitan conocer hasta que punto se pueden subir los precios en un momento dado sin afectar negativamente al producto interior bruto o al empleo.

En cuarto lugar, el consumo responsable es otro de los elementos básicos que debe contemplar la estrategia que está muy desdibujada en el borrador. Este consumo debe ser impulsado por las administraciones públicas mediante su acción ejemplarizante que tiene que ir mucho más allá de las simples compras verdes que postula el borrador. La administración tiene que comprometerse más no sólo en la compra sino también en la gestión y en el mantenimiento de su patrimonio e incluso en la eliminación y limitación de todo aquello que no es sostenible y debe lucharse especialmente frente a la publicidad engañosa. Las administraciones públicas tienen que impulsar políticas decididas de información, sensibilización y educación a los consumidores, dándoles a conocer cuales son los productos con menos huella. Las acciones educativas deben contemplarse a lo largo de toda la cadena que va desde la producción pasando por la distribución hasta los usuarios finales. Y, finalmente, se considera que la huella ecológica, tanto en su aspecto general como en sus aspectos relativos a bienes y servicios, así como otros instrumentos como el ciclo de vida o la mochila ecológica, deben familiarizarse y generalizarse en todos los trabajos de sostenibilidad para apreciar la verdadera dimensión de los avances realizados y no caer en la autocomplacencia de que con lo hecho es suficiente. Estos indicadores tienen además un poderoso valor docente, pues permiten que la ciudadanía comprenda mejor el concepto de sostenibilidad y pueda implicarse en él como consumidor responsable.

Nada más.

(Aplausos)

SR. MODERADOR: Muy bien. Muchas gracias.

En segundo lugar, Fernando López Vera, relator del grupo de recursos hídricos.

SR. LOPEZ VERA: Si me permite, lo voy a hacer desde el estrado. Prefiero hacerlo de pie porque, entre otras ventajas, tengo el que así no veo el reloj de arena con que Domingo cronometra los tiempos.

SR. MODERADOR: De eso no te vas a librar, en cualquier caso.

SR. LOPEZ VERA: Yo creo que aunque nos ha pedido el relator general que nos ajustemos a un orden y que vayamos directamente al grano, no es eso lo que hemos hecho en el grupo de recursos hídricos, pero intentaré adaptarme en lo que sea posible y tampoco le voy a hacer caso en cuanto a que vaya a ser muy concreto porque creo que es muy importante que contextualicemos en que ámbito nos movemos en el sector de los recursos hídricos que tampoco es muy diferente al de otros sectores.

En los recursos hídricos se manifiesta claramente que estamos inmersos en un proceso de cambio de paradigma, entonces, lógicamente, hay sectores de la población más sensibles y que perciben mejor este cambio de paradigma y lo asumen mientras que hay otros sectores de la población que son más refractarios, desde el punto de vista que partimos de esto, evidentemente, es muy difícil conseguir un consenso en lo que a los temas relativos a la gestión de los recursos hídricos se refiere cuando se parte desde un punto de vista tan diferente como considerar el agua como un recurso infinito y renovable a considerarlo como un recurso limitado, de hecho, esta dirección general vamos a ir directamente al grano.

En los comentarios generales la verdad es que ha habido una coincidencia entre los planteamientos de los diversos grupos, no voy a repetir aquí lo que ya se ha expuesto y que parece ser que hay cierto acuerdo, sino voy a poner, aunque los voy a quitar, voy a poner principal énfasis en lo que son las propuestas concretas. Entre los comentarios generales, en primer lugar, se ha puesto de manifiesto la necesidad de, por lo menos, el capítulo 3.ª referente a recursos a reenfocarlo y completar el texto. En este sentido, una opinión bastante generalizada es que hasta este apartado denota un enfoque ya superado al centrarse excesivamente en el punto de vista económico y de la oferta sin tener en cuenta aspectos ambientales, ya contenidos en la Directiva Marco del Agua y los análisis de ello derivado, entre otros, la propia normativa vigente en la legislación española. También se subraya que para mejorar la consistencia del documento sería necesario establecer unos principios rectores claros, esto tanto a nivel del documento en general, o sea, que en esa parte introductoria quede perfectamente claro y establecido lo que son los principios, lo que son los valores y las creencias con respecto a la sostenibilidad en general como en los capítulos específicos, en el capítulo, por ejemplo, dedicado a los recursos hídricos, unos principios rectores claros de una estrategia que garantice el uso sostenible, que no el crecimiento sostenido. Se diferencia por algunos muy claramente en estos dos conceptos y, finalmente, las actuaciones necesarias para ello.

Nuestra propuesta con respecto al borrador tenemos una serie de propuestas que coinciden mucho con lo que ya se ha hecho aquí en anteriores intervenciones. En cuanto a los procesos y procedimientos se destaca establecer un período más amplio de estudio y reflexión para la redacción definitiva, en suma, una mayor participación, prologar el tiempo de debate de aportaciones y de discusión de las ideas que van a quedar reflejadas en este documento. Por otra parte, también se establece que se fijen plazos de tiempo para una vez aprobada esta estrategia española de desarrollo sostenible, sea desarrollada. También se señala igualmente la necesidad de no disminuir el personal de las administraciones públicas para poder cumplir con los propósitos e incluso la designación de un alto responsable político, considerando que la

coordinación debe ser una parte intrínseca, una parte importante, de la propia estrategia sostenible.

Por último, se destaca por alguno de los presentes en la reunión que en vez de hablar de actuaciones, hablar de líneas de actuación, en beneficio de un documento mucho más breve que el que actualmente se nos ha presentado. Se ha cuestionado incluso que toda la parte de diagnóstico que se considera muy insuficiente, sea resumida con los datos, con las macrocifras que se manejan, por ejemplo, en la Dirección de Recursos Hídricos, en la Dirección del Agua del Ministerio, incluso que se suprima, puesto que esa fase de diagnóstico está ampliamente desarrollada y es bien conocida, por lo menos en algunos sectores y, concretamente, en el tema de los recursos hídricos. Por otra parte, en cuanto a las actuaciones, igual en la misma línea de brevedad, de simplificar el texto en la línea del documento de la Unión Europea, simplemente enunciar esas líneas de actuación y no desarrollarlas.

En cuanto a los aspectos específicos, existe una opinión generalizada o ha existido una opinión generalizada en el grupo, sobre la necesidad de empezar a actuar para limitar las demandas. También como consecuencia de lo anterior, se enumeran también otros aspectos directamente relacionados, tales como la cantidad y calidad del recurso asociado a su garantía presente y futura, incentivar la eficiencia a las redes urbanas, reforzar la sostenibilidad ambiental, el tejido social rural, se llega a mencionar la reconversión del sector agrícola para que su adaptación no sea tan traumática, aumentar la garantía de suministro, reforzar los mecanismos de participación pública. Una de las claves en las cuales se ha insistido mucho como objetivo es la garantía, la garantía como síntesis del principio de la triple alianza entre lo que es la sostenibilidad económica, la sostenibilidad ambiental y la sostenibilidad social con objeto de acordar un texto hay un grupo que propuso una definición de objetivos, le textualmente, el objetivo de una estrategia de sostenibilidad en el tema de recursos hídricos es llegar la sostenibilidad ambiental, económica, social y territorial del ciclo del agua que permita asumir los objetivos de la Directiva Marco del Agua y garantizar los usos del agua por el hombre, o sea, se insiste en el principio de garantía. El cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos por la Directiva Marco del Agua es clave no únicamente para la preservación de los ecosistemas acuáticos sino imprescindibles para garantizar el agua en cantidad y calidad suficiente para todas las actividades económicas ligadas al ciclo del agua. Este definición no fue asumida por todos los grupos, pues algunos argumentaban que se hablaba exclusivamente de usos productivos o se hacía demasiado énfasis en los usos productivos y consideran que hay que hacer más hincapié en la protección del dominio público hidráulico y buscar el reequilibrio entre cada cuenca. Sobre este asunto también se señala por parte de los asistentes la necesidad de no perder tampoco las referencias establecidas por la Directiva Marco y la legislación vigente.

Se plantea reducir las actuaciones previstas para reformularlas actuando más en la limitación de la demanda, mejorar la coordinación, que es otro de los aspectos que han surgido esta mañana, entre las diversas administraciones públicas para la consecución de los objetivos previstos. Así mismo, se señala la necesidad de no disminuir la necesidad de continuar este proceso con unas re visiones periódicas. Se proponen una serie de líneas de actuación que en aras a la brevedad, puesto que están los documentos escritos, son hasta ocho enunciados de líneas de actuación, las voy a saltar, en los documentos escritos que se aporten figurarán, supongo, y también se propone como principales objetos la mejora de la gestión del agua en agricultura. El tema de la gestión del agua de agricultura ocupó un gran espacio de debate, de discusión porque, obviamente, los planteamientos que se hacen son muy diferentes, son incluso contrapuestos, siendo importante la insistencia que tienen los actores del sector agrícola en considerar que en el consumo del agua no solamente ha de ser imputado al sector agrícola sino también al propio ciudadano, puesto que, como se señaló allí, todos comemos tres veces al día y algunos hasta cinco veces y, evidentemente, eso es un consumo virtual de agua. Es una cuestión

desde el punto de vista de un sector pero que ahí quedó reflejada en varios de los escritos que se han aportado a la ponencia en general.

Otras propuestas fueron la reducción de concesiones en zonas deficitarias, actuar más energicamente contra las ilegalidades y establecer un nuevo modelo en el desarrollo rural o se insistió en el desarrollo rural sin identificarlo, en el desarrollo del regadío retomando la política de secano en agricultura. También se sugirieron cambios en el sentido de adecuar el crecimiento de la demanda a los recursos disponibles en lugar de una simple reducción de la demanda teniendo en cuenta los grandes esfuerzos de modernización, tecnología que se están llevando a cabo en la práctica de cultivo y la diversificación de las fuentes utilizadas.

Y para terminar y tranquilidad de Domingo, alguno de los presentes insistió del mismo modo en la necesidad de implantar planes de protección del dominio público hidráulico y de lucha contra la contaminación difusa.

Esto es todo. Muchas gracias.

(Aplausos)

Yo no desaprovecho la oportunidad de los dos y entonces, quería enunciar las líneas de actuación, me he comido dos minutos, pero como me están ejerciendo tanta presión para que terminemos y seamos breves, las líneas de actuación que antes no enuncié y sobre las cuales he hecho una propuesta simplemente, es primeramente una ordenación y planificación territorial y urbanística, esto coincide con los objetivos de otros grupos, pero que evidentemente en el sector de los recursos hídricos es fundamental, mejora de los saneamientos urbanos e industriales, un modelo de gestión sostenible de recursos y demandas, una preservación y recuperación hidromorfológica, control, prevención y minimación de riesgo de contaminación en zonas potencialmente peligrosas, la gestión y control de recursos pesqueros, de especies invasoras y actividades recreativas y de acceso al medio natural, una cuestión que sí que se planteó, hacer referencia a la Dirección --- del Agua es que se contempla no solamente las aguas continentales, superficiales y subterráneas sino también las aguas de transición y las aguas costeras, cosa que es uno de los grandes temas, olvidados en esta propuesta de estrategia de desarrollo sostenible, la gestión de residuos de puertos y navegación y diversas propuesta en relación a la gestión agrícola que al ser el sector que consume mayores volúmenes de agua, obviamente, cualquier incidencia sobre esa gestión tiene mayores repercusiones en la gestión general de los recursos hídricos. Y

Y esta vez sí de verdad, muchas gracias.

(Aplausos)

SR. MODERADOR: Como relator del grupo 4, biodiversidad y recursos naturales, Germán Alonso.

SR. ALONSO: Muchas gracias.

Voy a intentar poner sobre la pantalla porque estas horas son estupendas ya que no tenemos la vuelta ciclista, podemos descansar viendo la presentación de esta manera. Les iba a pedir que se pusieran de pie un momento, no se pone de pie nadie, un segundo nada más, es simplemente para reajustar el estómago en estos momentos tan difíciles. Los de la mesa también, que están también durmiendo.

En el tema de biodiversidad, la verdad es que hubo un grupo que era muy dispar también, pero afortunadamente, con pocas discrepancias de fondo, también porque el documento no lo presentaba como un grupo especialmente conflictivo sino que era un grupo más bien amable, pertenece a la parte ilusionante de la conservación y de la estrategia de desarrollo sostenible, así que únicamente vamos a comentar por encima algunas de las cosas que son redundantes y vamos a entrar en algunos de los temas que parece que pueden tener más interés porque era novedoso respecto al texto que se nos proponía.

En cuanto al procedimiento y estructura, como todos los grupos, es un documento muy preliminar, por tanto, hay que mejorar la estructura del texto, deficiente y desigual se dijo, benevolente se llegó a decir en cuanto al diagnóstico. En cuanto a la profundidad se ha hablado de algunos temas, algunos temas eran demasiado desarrollados, se ponía el énfasis, por ejemplo, en temas relacionados con la --- genéticamente o se proponía algunas maldades de otros sectores y, en cambio, otros parecían olvidados, entonces conviene que la escala a la cual se diagnosticó, sea una escala suficiente como para tener suficiente consenso, pero que o bien entrar a un diagnóstico fino, yo creo que no sería el apropiado.

Respecto al procedimiento se puso en énfasis en todas las cosas que se han dicho respecto a la participación, que había habido problemas de logística y de prisas, se había entendido que era un proceso que no se iniciaba sino que prácticamente iba a ser visto y no visto y entonces se ponía referencia, se hizo referencia a la tardía recepción de documentos, reparto desigual de documentos de los actores, poca participación de comunidades autónomas, había en el grupo, creo que eran cuatro comunidades autónomas muy dispares también. El procedimiento que se va a seguir para la elaboración del documento de la estrategia tampoco parecía claro, por supuesto, se hizo énfasis en la necesidad de ampliar los plazos y dar continuidad al proceso participativo. Ya entrando en contenidos, había algunas cuestiones que se dijeron.

En cuanto al enfoque general y el estilo del documento, primero, creemos que el documento, se dijo ahí que el documento tenía que tener un carácter prospectivo, es decir, que tenía que ir por delante del pensamiento general de la sociedad, marcar el camino a seguir y esto es importante porque si la parte de biodiversidad parece que era un poco antiguo, como luego se verá. Se dijo también que había un cierto predominio del enfoque economicista en el documento, pero esto era... yo entiendo que era fundamentalmente derivado del propio lenguaje, a veces el lenguaje es muy importante, llegar a un lenguaje común es muy importante y además ese lenguaje debe ser literario en el sentido de que se pueda leer por todos los ciudadanos y no únicamente por determinados estamentos técnicos o personas que seguimos el texto, si queremos que tenga repercusión debe tener una capacidad de transmisión importante, independientemente de que se haga un documento técnico y luego un documento para el público. Ahí se recogió la idea de que este enfoque un poco técnico, un poco economicista del documento. Muy importante, lo que se dijo es que predominaba un enfoque anticuado de la conservación de la naturaleza, demasiado centrado en los espacios protegidos o en especies. Y se echaba en falta la presencia o la mención a figuras, herramientas novedosas o herramientas que están en auge en este momento, precisamente, un enfoque más integrado o más ecosistémico que ponga de relieve que la biodiversidad en realidad es un producto, un producto del funcionamiento de los sistemas naturales y que si alteramos el funcionamiento de los sistemas naturales la biodiversidad cae, la biodiversidad no es simplemente la recopilación de las especies que están presentes en el territorio, ni siquiera de los paisajes sino que es también un producto, el producto del manejo adecuado de la naturaleza.

Se dijo también, se habló de la cuestión del territorio como forma nueva, forma de colaborar con entidades que tienen sus precios abandonados, que es la otra cara de la moneda, la intensificación agraria sería o la intensificación en el uso del territorio sería una cara de la moneda del modelo de desarrollo que tenemos ahora, la otra cara será es el abandono, se puso especial énfasis en los sistemas de custodia o de ayuda a propietarios sean estos privados o públicos para mejorar la conservación de la naturaleza en esos territorios, la cuestión del territorio, por tanto, es algo que está en auge ahora mismo, la reserva de la biosfera que yo creo que es un sistema de conservación de la naturaleza de espacios mucho más participativa que da más protagonismo a las gentes que viven en el terreno en detrimento de una norma que prohíbe o que establece una norma rígida sobre el territorio, entonces, la posibilidad de que las reservas de la biosfera sean una forma de conservación de la naturaleza más participada, con más protagonistas, quizá sea algo que haya que retomar, que en cuanto al enfoque anticuado de la

conservación quizá haya todavía mucho que hacer en este documento si además queremos que tenga una visión de prospectiva, es decir, de qué va a pasar en los próximos tiempos.

En cuanto a otros contenidos, por ejemplo, en cuanto a... se discutió el papel de la biodiversidad y la sostenibilidad y se habló de los tres valores que debe tener o que tiene la biodiversidad, primeramente, como indicador de sostenibilidad, es decir, se puso de manifiesto que la biodiversidad no solamente es un valor en sí mismo sino que además tiene esa faceta de indicador y que, por tanto, puede estar detectando o poniendo de manifiesto que el sistema no está funcionando bien y, por tanto, se cruzaría con otras políticas como pueden ser las políticas sectoriales del agua, como se ha visto algunas menciones aquí, algunos efectos del manejo del agua, tanto en litorales como en el medio acuático que tienen reflejo en la riqueza de especies, en la distribución de esas especies en el espacio, etc., el funcionamiento, las poblaciones, la salud de las poblaciones animales y vegetales. También se puso en énfasis la otra faceta, sería un triángulo, la faceta de valor patrimonial ya reconocida en la propia Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad que está el proyecto de ley en el Parlamento y, por tanto, se espera que salga aprobada, el valor de la biodiversidad para como, y esto es lo más novedoso, el valor de la biodiversidad como torre de desarrollo económico, es decir, esta mañana se ha dicho también en algún grupo que la conservación es un coste y aquí se puso de manifiesto que no es un coste económico sino que es motor relacionador en su papel como generador del empleo en la Red Natura 2000 en toda red de conservación, para la política agraria común y especialmente algo que se ve muy claramente, en actuales actividades económicas como es, por ejemplo el turismo, una de las grandes actividades económicas de España tradicionales y que mejores rentas produce y que tiene su base sobre la calidad ambiental, la calidad de la naturaleza, la calidad de la biodiversidad y, por tanto, es un factor de producción, es un factor de producción la biodiversidad para muchos sectores. Se hablaba, por ejemplo, que en áreas afectadas por desertificación...

CINTA 3 - CARA B

... la restauración de la biodiversidad en relación al desarrollo económico, esto lo dijo concretamente el representante de la Comunidad Autónoma de la ciudad de Melilla que están en programas de recuperación de la biodiversidad porque eso consideran que es clave para la viabilidad de esa comunidad en el futuro.

Carencias en el diagnóstico, se dijo que era benevolente, como he dicho antes, se dijo que había que hacer referencia a contextualizar y actualizar el documento, a hacer referencias al convenio de biodiversidad biológica, firmado y sellado por nuestro país, también a la antigua, pero a la ya aprobada estrategia de conservación u uso sostenible de la diversidad biológica que precisa una cierta puesta al día por las novedades, que es un documento del 99. También algunas referencias de conservación que llegan de Europa y que todavía no han sido recogidas, por ejemplo, la comunicación de la Comisión en el Consejo y en el Parlamento para parar la pérdida de biodiversidad en el 2010, etc.. Y, por otro lado, también incorporar a las personas que están ocupándose del desarrollo de la biodiversidad, la conservación de la biodiversidad como son administraciones y sectores que trabajan en este ámbito. También se puso mucho énfasis, y esto es novedoso, en el enfoque social, consecuencias sobre el empleo, tanto de la existencia de biodiversidad como de la pérdida de biodiversidad, la vinculación con el abandono de las tierras, la pérdida de la cultura rural, elaborar la función social de la agricultura familiar que son soportes muchas veces de procesos que generan biodiversidad. Se habló de falta de políticas de apoyo, más que subvenciones curiosamente se pedía apoyo e incentivos, políticas de estabilidad en el empleo, formación y prevención de riesgos a los trabajadores que están trabajando en el medio rural y con esto se hablaba también, luego lo veremos, de las mejoras tecnológicas aunque no sean tan rentables como un edificio de veinte pisos, se lleven al medio rural. Y, por último, se decía que en la estrategia faltaba por determinar cual es el papel del

sector privado y los sistemas de producción, los sistemas de producción están incidiendo de manera especial en la conservación de la naturaleza a veces para bien y a veces para mal y esto es importante analizarlo. Olvido en el tratamiento de algunas amenazas, esto se habló, si entramos en las amenazas en el diagnóstico habría que especificarlas más, específicamente tres que son la introducción de especies exóticas, las especies invasoras que están produciendo con este enorme trasiego que se ha producido en el ayuntamiento, el transporte, el trasiego de especies que pueden ser invasoras, pueden ser alteradas notablemente los sistemas naturales, la sobreexplotación de especies en algunos aspectos, tanto en la pesca como en la caza en otros ámbitos y, fundamentalmente, los cambios de usos del suelo como se está afectando simplificando los sistemas e introduciendo la biodiversidad.

En cuanto a propuestas específicas, y ya tengo que ir rapidísimo, no se hace un diagnóstico sobre los sistemas de gestión actualmente vigentes, especialmente la gestión de los espacios naturales protegidos, se habló que había que resaltar la importancia de la agricultura en la producción de biodiversidad, sobre todo de algunos tipos de agricultura y más con el énfasis en el enfoque de los cambios que se van produciendo en la política agraria común, la agricultura como cultura de biodiversidad, la condicionalidad, el peso que va a tener esta condicionalidad en la conservación de la biodiversidad. También incorporar referencias al problema de las carencias de financiación de la Red Natura 2000, es un tema recurrente y su efecto sobre las economías familiares agrarias, así como una cierta oportunidad, por otro lado, que representan los nuevos planes, los planes que se están haciendo para la gestión de los espacios que están afectados o que están incluidos en esta red tan importante para nuestro país a la cual aportamos mucho territorio.

También se habló de que había una cierta carencia en cuanto a las políticas transversales, las herramientas transversales como son la valoración ambiental estratégica y la valoración de impacto ambiental, los temas de constitucionalidad del territorio y hubo una mención a la falta de dotación presupuestaria, pero todos entendimos o una parte de los asistentes entendieron que una estrategia no es un lugar apropiado para colgar un presupuesto, sino que debería ser una parte ulterior, la parte dedicada a los planes.

En cuanto a la puesta en práctica y seguimiento, en cuanto al seguimiento quedaron algunas dudas, sobre todo, encima de la mesa, los mecanismos de coordinación interadministrativa que son al parecer algo que es recurrente probablemente desde el siglo XIX. Se dijo que el Observatorio de la Sostenibilidad podría colaborar específicamente como órgano independiente que participe en el seguimiento de la estrategia. Se plantearon dudas respecto al papel que el Consejo Económico y Social y las respectivas comisiones pueden tener respecto al seguimiento y respecto a los indicadores del seguimiento se dijo que había que hacer un cierto esfuerzo por normalizar con estos indicadores, pero sobre la base de la realidad española y con un pack de investigación aplicada que diera lugar a unos buenos índices y unos buenos sistemas de medida que estuvieran más acoplados a lo que es la realidad española frente a los índices que a veces se elaboran desde la Unión Europea que están hechos en un contexto diferentes en cuanto a la generación de biodiversidad y en cuanto a la estructura territorial.

Esto es todo. Gracias.

(Aplausos)

SR. MODERADOR: ... del grupo 5 que mal que nos pese se llama ordenación del territorio.

SR. ---: Buenas tardes.

Voy a intentar resumir lo que se comentó ayer sobre un tema que ya no es tan ilusionante como el tema de la biodiversidad, sino que es el tema en el que nos jugamos todos los cuartos, estamos todos sobre el suelo y es un tema que puede ser muy interesantes, al que

hay que aplicar mucho consenso, mucha inteligencia, pero yo creo que al final se podría llegar a un acuerdo, por lo menos entre todas las personas que estuvimos allí en el grupo reunidos.

Voy a estructurar la presentación en cuatro grandes partes, por una parte, el procedimiento que ha habido de consulta de la estrategia de desarrollo sostenible, por otra parte, el diagnóstico de este tema que era sólo página y media, entonces, tuvimos que hablar sobre un tema mucho más concreto y más corto que otros grupos. Los objetivos están especificados generalmente en las actuaciones que se podían proponer. En el procedimiento se destacó por parte del grupo, por una parte, la falta de participación en el proceso, sobre todo en este primer borrador y la falta de coordinación que había entre esta parte del documento y otros apartados del mismo. El diagnóstico se consideró por parte del grupo difuso y mal estructurado y que sí que había una falta de compensación y jerarquización de los diferentes temas en este documento. Finalmente, las actuaciones que se proponían también se explicaba que eran poco detalladas, por lo que se proponía un período mucho más amplio y con mayor participación y con relación de documentos para que se incluyera en este diagnóstico de una forma todos los datos y la mejor evaluación posible que hubiera del tema de los cambios de ocupación del suelo y la ordenación del territorio. Esto sería muy útil para posteriormente poder hacer una estrategia consensual de desarrollo sostenible, como lo decíamos antes, que se pudiera proponer a muy largo plazo y pudiéramos hablar de España en el año 2100, por ejemplo.

El tema del diagnóstico era un tema complicado, sobre todo porque los aspectos de la fertilización del suelo son especialmente irreversibles, entonces, como estos aspectos son muy irreversibles sí que era necesario incluir los aspectos de marco que se consideraban obligatorios por las competencias que había de ayuntamientos y de comunidades autónomas. En esto se insistió bastante y, posteriormente, todos los aspectos presupuestarios y aspectos concretos que deberían desarrollarse en planes, proyectos y programas, es decir, yo creo que había una cierta confusión en el documento entre la parte de una estrategia y posteriormente un desarrollo posterior que tiene que acabar en planes, proyectos, programas y acciones mucho más detallados.

En el diagnóstico sí que habría acuerdo, por una parte, en el gran desequilibrio territorial que habría entre, por una parte, en amplias zonas vacías o con poca población y la población que está --- estos sistemas agrarios que seguramente se ve como una de las actuaciones que hay que mantenerlas y, por otra parte, en el proceso artificial de creación muy intenso para los últimos años en España, tanto en zonas de la costa como en algunas zonas determinadas del interior. era necesario incluir, en esto insistimos mucho las organizaciones conservacionistas, todos los efectos ambientales y sobre la sostenibilidad que tengan estos aspectos de ocupación del suelo y también las interacciones que pueda haber entre los aspectos de ocupación del suelo y otros aspectos y políticas de sectores productivos, tanto el turismo, transporte, etc.. El tema de la importancia del territorio rural, se ha insistido mucho desde las organizaciones agrarias, es especialmente importante destacar esto para ver que líneas o que actuaciones podía haber tanto en la línea de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible como en otro tipo de actuaciones.

Por otra parte, sí que se insistía mucho en el documento en la parte de costas pero no se insistía en otra serie de ecosistemas o zonas especialmente interesantes, como por ejemplo el tema de las montañas transhúmedas, creemos que también tendrían que estar contempladas en este aspecto. Las organizaciones conservacionistas insistieron en muchos aspectos que pudiera haber de planes de la administración como, por ejemplo, de realización de infraestructuras, como podía tener en aspectos de destrucción de hábitats y todos estos efectos también la intensificación que pudieran tener determinadas actuaciones de agricultura sobre fertilizantes y pesticidas que pudieran tener o no, en esto hubo cierta discusión para ver si esto se recogería o no se recogería en esta primera parte de la estrategia. Esto era el diagnóstico, posteriormente nos propusieron una serie de objetivos, fue un tanto complicados, esto habría que discutirlo mucho más pero sí que se veía por parte de todos los componentes del grupo que el suelo es un recurso

limitado y como tal va a haber que mantenerlo y conservarlo y hacer un uso muy eficiente del mismo, entonces la idea era consumir lo más inteligente posible, jerarquizar las ocupaciones del suelo intentando buscar en las que hubiera mayor impacto en los sitios que tuvieran mayor capacidad de acogida en el territorio, etc.. También se veía la importancia del paisaje, se veía también la importancia de los agricultores y ganaderos como garantes y como personas que están custodiando el territorio y que es necesario mantener esas actuaciones para realmente mantener la biodiversidad allí y para favorecer la infiltración del agua, la conservación de los bosques, que no haya incendios forestales, etc. y también determinar la necesidad de preservar el suelo para generaciones futuras, esto es un recurso finito y no podemos en muy pocas generaciones, de alguna forma dilapidarlo.

En principio, las propuestas sí que se veía ciertos elementos de consenso en temas de prevención y en los temas de ocupación del suelo, coordinación de políticas entre los distintos sectores y la integración de políticas sectoriales entre los distintos principios de planificación, tanto desde el punto de vista de las administraciones como desde el punto de vista de las empresas. Sí que se veía... esto también era una propuesta, la utilización de una herramienta de valoración del impacto de la sostenibilidad, de alguna forma para intentar coordinar todas las distintas actuaciones que podría haber en un territorio concreto y para que no haya distintas, por una parte, una planificación de ayuntamientos, por otra parte, una participación de comunidades autónomas y una planificación estatal que fuera diferente, entonces, de alguna forma, sí buscar cierta coordinación entre todos estos aspectos. Como actuaciones concretas sí que se propone la integración de la ordenación del territorio, las políticas sectoriales y unas políticas y sí que se echaba una referencia a la legislación sobre las competencias de las comunidades autónomas y administraciones locales. El Ministerio de Economía y Hacienda insistió en la falta de referencia al marco presupuestario que sería necesario para este tipo de actuaciones. Se insistió mucho en actuaciones en todo el tema de aspectos agrarios, en todo el tema de la gestión del territorio, la dotación de bienes y servicios al medio rural, se habló de priorizar temas de agricultura ecológica, de agricultura de conservación, producción integrada, incentivar económicamente al gestor agrícola del medio rural, hubo cierta discusión si el gestor agrícola tenía que vivir en el territorio para habitarlo o podría ser de otra forma. Este aspecto se valoró en la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el tema de artificialización sí que se estuvo hablando de la posibilidad de regeneración de zonas urbanas dentro de las ciudades para solucionar desequilibrios que podría haber dentro, de alguna forma, se veía como más sostenible el reutilizar terrenos artificiales que el incrementar la superficie artificial, también se veía que se tenía que ver con mucho más detalle el estudio específico de zonas del litoral, en las de montaña y otras zonas de interés ambiental.

Sobre planificación y legislación se veía que era obligatorio un cumplimiento de la legislación ya existente, había unanimidad en la potenciación del ferrocarril, favorecer la colectividad ecológica entre los distintos sistemas naturales para que no interfiriera con los planes, por ejemplo, de los ministerios, como el Plan de Infraestructuras del Transporte, también se hablaba de intentar ver los proyectos que no afectarían a los espacios protegidos, por ejemplo, para intentar incentivarlos más o lo que no tuvieran conflictividad social respecto a otros que sí que podían tenerlo y, en relación a las infraestructuras sí que se hablaba de un estudio de la demanda antes de realizar nuevas infraestructuras que, en principio, todavía no estuvieran muy claro que podía tener este sistema.

El tema de la evaluación de impacto ambiental, se habló de la idea de mejorar los proyectos con la idea de que fueran mucho más rápidos y más ágiles para que el promotor privado pudiera realmente en un poco tiempo saber si realmente merecía la pena hacerlo o no. Sobre planificación y legislación había distintos planes recogidos en el documento y no se vio especialmente problemas en estos planes, pero ya entraría en otro tema, ya no sería estrategia sino que sería planificación, los temas de recuperación, suelos contaminados, los planes de

desertificación y observación, el proyecto de ley de responsabilidad ambiental que estaba en esta parte del documento, pero que quizá podría estar en otra parte. La necesidad de conservar el paisaje, aunque no existe una legislación sí que se ve que podría ser un tema interesante para las generaciones futuras, la gestión integrada del litoral. Hubo distintas diferencias y anotaciones entre distintas partes de los integrantes del grupo, pero que, ya digo, con tiempo y con trabajo se podría llegar a un máximo común divisor, entonces, por una parte sí que se hablaba de que el Ministerio de Economía y Hacienda, los modelos de desarrollo deberían enmarcarse en un modelo de estabilidad presupuestaria --- afectaría al conjunto de la estrategia...

(Aquí se entrecorta la grabación, por lo que no puede transcribirse el final de esta intervención)

(Aplausos)

SR. MODERADOR: Quedan tres, yo creí que quedaban dos. Se me ha ido de las manos el tema.

Vamos a empezar con el primer tema, con el primer grupo que era el de cambio climático. El relator es Javier Benayas. Empieza Gonzalo que no está limitado por la tecnología.

SR. -----: El grupo de trabajo que estuvimos encerrados durante cinco horas y media allí en una sala del Ministerio, unas 40 personas, el intento de trabajo es fundamentalmente el buscar puntos de encuentro que enriquecieran y que fueran, de alguna forma, constructivos con respecto a la propuesta del documento que se había presentado. En ese sentido, la presentación que voy a realizar es, por una parte, lo que es una valoración global para pasar luego a la parte de diagnóstico y a la parte de objetivos. No tuvimos tiempo ya en el último objetivo, lo hicimos de prisa y corriendo, no tuvimos tiempo para iniciar la parte del debate de lo que son actuaciones o acciones concretas.

En cuanto a valoración global, se apreciaba un tono positivo de que por fin se concrete un documento de estrategia de desarrollo sostenible de España y que sea aplicación de la específica de ámbito europeo. También se valoró o se consideró positivo la visión de globalidad e integración que implica la coordinación desde la Oficina de la Presidencia del Gobierno y no sólo desde el Ministerio de Medio Ambiente o cualquier otro ministerio como una forma totalmente sectorial. Quizá si hubiera que resaltar algo como la mayor coincidencia en las intervenciones que tuvieron lugar en esta primera fase, fue la necesidad de que esta estrategia de desarrollo sostenible mantenga una integración y coherencia con otros planes y estrategias sectoriales del propio Gobierno que, o están ya elaboradas o están en proceso de elaboración, concretamente en este caso, la estrategia de cambio climático e incluso con políticas de otras administraciones públicas, tema más debatido y algo más complicado.

La estrategia de desarrollo sostenible española debe partir de los objetivos y niveles que marca la estrategia de desarrollo sostenible a nivel europeo, es decir, éste es el punto de partida que se debía tomar como referencia. Se planteó la necesidad de que esta estrategia de desarrollo sostenible tenga una escala temporal, que tengamos unas metas en años concretos a medio y largo plazo y se propusieron como sugerencia la del 2012 y 2020 en estos dos plazos. También otro de los apartados a los que se hicieron referencia o que se comentaron es que dado que una estrategia de desarrollo sostenible es algo muy transversal y que en todos los apartados se hace referencia al resto de temáticas, se necesita tener un documento que cuide mucho las referencias y citas cruzadas que hay de uno a otro apartado para que no se sea redundante o incluso serían cosas contrarias o distintas en cada uno de esos apartados.

Para finalizar en esta valoración global se reconoció el esfuerzo realizado para elaborar este documento y convocar este primer encuentro, pero se consideró como bastante negativo un poco el procedimiento llevado a cabo para este proceso participativo en que parecía que había sido un poco precipitado el que no se había tenido el tiempo suficiente para trabajar con el

documento para poder hacer propuestas por escrito y tampoco tiempo suficiente para promover un debate un poquito más tranquilo, más pausado y más relajado. En ese sentido, se valoró que si este proceso que hemos iniciado es el primer paso, está bien, si es el primero y el último quizá no es un buen proceso participativo.

En cuanto al diagnóstico en general las valoraciones que se hicieron del diagnóstico fueron positivas, es decir, que se está de acuerdo, siempre las propuestas son sobre el documento, es decir, lo que se estaba acordando en el documento no se menciona, lo que se menciona es lo que no se está de acuerdo o lo que se considera que hay que mejorar. En ese sentido, se proponen algunos aspectos a ampliar o a mejorar en el tema del diagnóstico, la necesidad de incorporar valoraciones más concretas sobre la situación social y económica del país, quizá se hace más hincapié en los temas ambientales, incorporar resultados de la evaluación de planes de acción sectoriales o específicos que ya se están aplicando y que ya hay resultados y que no hay referencias sobre resultados y, por último, también se solicitó la necesidad de incluir referencias de cambio climático de la situación de España con respecto al contexto europeo y al mundial.

Metiéndonos ya en lo que son los cinco grandes ejes de este apartado y, concretamente, en relación a los objetivos, el primero de ellos que tiene que ver con energías limpias, todos debatimos mucho y se presentan los que podría decir que hay más puntos de encuentro, he intentado hacer una redacción lo más equilibrada posible con respecto a lo que se proponía, como no ha habido tiempo para que los distintos participantes lo leyeran, espero que recoja fielmente el debate que se plantea. En ese sentido, en energías limpias se debatió bastante con respecto a este tema, sí se llegaron a puntos de encuentro en cuanto a la necesidad de nuevos indicadores, concretamente, en relación a incorporar no solamente en el consumo sino también la producción de biocarburantes y el referencial de esta producción de biocarburantes a la procedencia de materias primas a nivel nacional y también la incorporación a algunos determinados términos que se hablaba solamente de procesos de transformación de la energía y no de generación, en eso no había grandes problemas. También se tuvo bastante coincidencia en promover el ahorro energético y que los escenarios de planificación energética incorporen como objetivo que las emisiones no suponen el 37% en el año 2020 aunque se plantea un amplio debate sobre si la reducción de consumo de energía primaria del 1% anual es de carácter absoluto o tendencial, debate que aunque es mayor, en un sentido fue profundo.

Otras de las aportaciones son la coincidencia en trabajar para intentar que se alcance el 20% de participación de las energías renovables en el mix energético de 2020, como aparece recogido en el documento, tema que también se debatió y no existió coincidencia para considerar a la energía nuclear como fuente de energía no sostenible y limpia y en el mismo sentido en considerar la evaluación de la generación de residuos nucleares como un indicador de referencia para la estrategia

En relación al segundo de los bloques, de los objetivos de este apartado, en relación al sector de difusos energéticos, el mayor debate se centró en los medios de transporte y, en general, se llegó a coincidir en que hay que prestar mayor atención al uso racional y sostenible de los medios de transporte que presentan una no proporción de emisiones por usuario/unidad de carga, frase que aunque parece sencilla ha sido complicada de elaborar, la necesidad de desarrollar planes de movilidad sostenible en entornos urbanos, potenciando el ahorro energético del transporte y la gestión de la demanda, se plantea la necesidad de promover la utilización del ferrocarril como medio de transporte para mercancías y fomentar el uso eficiente y sostenible del transporte aéreo a nivel nacional, puesto que en el internacional ya aparecía recogido en el documento. Por último, la necesidad, como ya se ha aportado también esta mañana, la necesidad de aplicar las medidas de código técnico de la edificación al parque de viviendas ya existentes en la actualidad. En relación al bloque tercero, sectores difusos no energéticos, se propuso la necesidad e incorporar como objetivo la gestión forestal sostenible de

los bosques ya existentes, no solamente de los nuevos, sino de los ya existentes, falta y se termina de accionar la frase, profundizar en la aplicación de medidas de sostenibilidad en el sector agropecuario que quizá queda poco reflejado, que he visto que el otro grupo también lo ha abordado, así como la incorporación de tecnologías sostenibles que permitan una mayor eficiencia en la producción agrícola. Por último, se debatió también ampliamente el papel que pueden jugar los cultivos ecológicos en la estrategia de desarrollo sostenible sin llegar a mucha más profundización.

En el bloque cuarto, instrumentos de mercado, aquí también se debatió mucho el segundo párrafo de los objetivos que había distintas versiones de interpretación sobre ese segundo párrafo, pero quizá se llegó a una coincidencia sobre la oportunidad de utilizar ese apartado que debe ser redactado de nuevo, pero sí se llegó a la otra coincidencia sobre la oportunidad de utilizar los instrumentos de mercado como herramientas para la reducción de gases de efecto invernadero y en reforzar los enfoques de eficiencia sectorial para la asignación de derechos de emisión. También hubo cierto punto de encuentro en el indicador de compra de reducciones certificadas debe ser considerado como un indicador de cumplimiento y no de sostenibilidad y se propuso incluir un nuevo indicador que se consideraba interesante y que da la cantidad de créditos que no proceden de la Unión Europea, aunque también se consideró que es de difícil aplicación a nivel de gestión de este indicador.

Por último, el último de los bloques, que al llegar al final ya el agotamiento no nos permitió debatir y profundizar mucho en él, pero se hicieron algunos comentarios que quizá también es interesante hacer alguna referencia. De todos los apartados que se estuvieron analizando quizá el menos desarrollado, el que tiene el menor grado de elaboración, de hecho, llama la atención que en todos se refieren a indicadores y en este no hay referencia de indicadores. También se echa en falta propuestas para minimizar los costes de la adaptación o las implicaciones económicas que el no proceder a aplicar esta medida de adaptación puede tener a nivel global y también se comentó la necesidad de la no existencia de referencias a la vulnerabilidad de los ecosistemas y los sectores socio-económicos. Lo que en síntesis esto es, los puntos